



Policía Nacional de Colombia
Policía Metropolitana de Pereira

**Informe de Gestión 2025 previo a la
Audiencia de Rendición de Cuentas**



Coronel OSCAR LEONEL OCHOA SÁNCHEZ
Comandante Policía Metropolitana de Pereira



METROPOLITANA DE PEREIRA

Tabla de contenido

GENERALIDADES INTRODUCCION RENDICIÓN DE CUENTAS DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

1. Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos	6
1.1. Ejes de acción:	6
1.1.1. Formación y capacitación continua:	6
1.1.2. Prevención y atención de violaciones a Derechos Humanos:	6
1.1.4. Protección de poblaciones vulnerables:	6
1.1.5. Diálogo y participación ciudadana:	7
1.1.6. Cooperación interinstitucional:	7
1.2. Resultados esperados:	7
2. Contexto	7
2.1. Dimensión Territorial	7
2.1.1. Ubicación y Características:	7
2.1.2. Retos en Seguridad:	8
2.2. Dimensión Nacional	9
2.2.1. Políticas y Estrategias del Gobierno Nacional:	9
2.2.2. Marco Legal:	10
2.2.3. Participación Ciudadana:	10
2.2.4. Información Adicional sobre la Rendición de Cuentas	10
3. Población Objetivo de la Rendición de Cuentas	11
4. Temas a tratar	11
4.1. Presupuesto	11
4.2. Cumplimiento de Metas	12
4.2.1. Programas y proyectos de ejecución	12
4.3. Gestión	12
4.3.1. Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	13



4.3.2. Reconocimientos a nuestro Talento Humano	13
4.3.3. Protección de Derechos humanos y Población en situación de Vulnerabilidad	15
4.3.4. Ejecución de Recursos asignados	15
4.4. Contratación	16
4.5. Impactos de la Gestión	17
4.5.1. Resultados Operativos	17
4.5.2. Protección al medio ambiente	19
4.5.3. Violencia de genero	19
4.6. Acciones de mejoramiento	20
4.6.1. Control Interno Institucional	21
4.6.2. Atención a la Ciudadanía y Gestion Disciplinaria	22
5. Metodología para la Audiencia Pública de Rendición De Cuentas	23
5.1. Generalidades del Evento	23
5.2. Detalles del evento:	23
5.3. Estrategia de Convocatoria y Difusión	24
a. Publicación del Banner Informativo	24
b. Difusión en Medios Digitales y Redes Sociales	24
c. Invitaciones Dirigidas y Articulación Interinstitucional	24
5.4. Mecanismos de Participación Ciudadana	25
5.4.1. Encuesta de Temas de Interés:	25
5.4.2. Registro de Peticiones, Quejas, reclamos y recomendaciones (PQRS):	25
6. Desarrollo de la Audiencia Pública	26
7. Conclusiones	266

GENERALIDADES

El señor Coronel **Oscar Leonel Ochoa Sánchez**, actual Comandante de la Policía Metropolitana de Pereira, tiene el honor de invitar a toda la ciudadanía a la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025**, en la cual se presentará un informe detallado sobre la gestión desarrollada por la Policía Metropolitana de Pereira en diferentes aspectos relacionados con la seguridad y la confianza de la comunidad.

Esta audiencia, que forma parte del compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas, se centrará especialmente en los avances y logros en materia de **legitimidad y confianza en el servicio de Policía**, temas de gran relevancia para el fortalecimiento de las relaciones entre la institución, las autoridades y la comunidad.

El evento se llevará a cabo el día **17 de marzo de 2026**, a las **09:00 horas**, y podrá seguirse de manera presencial en el **auditorio de la Policía Metropolitana de Pereira**, ubicado en la **Avenida Las Américas Nro. 46-35 del municipio de Pereira**, asimismo, para garantizar el acceso a todas las personas interesadas, la audiencia será transmitida de manera virtual a través de medios digitales, lo que

permitirá que cualquier ciudadano pueda participar activamente desde la comodidad de su hogar o lugar de trabajo.

Este acto tiene como objetivo no solo informar a la comunidad sobre los esfuerzos y logros de la Policía Metropolitana de Pereira durante el año 2025, sino también **fortalecer la relación entre la institución y los ciudadanos**, promoviendo una cultura de acceso a la información pública, en este sentido, la rendición de cuentas constituye un mecanismo esencial para garantizar la confianza de la comunidad en sus autoridades; por ello, la Policía Metropolitana de Pereira hace un llamado a todos los miembros de la sociedad para que se sumen a este importante espacio de participación.

Con este evento, la Policía Metropolitana de Pereira **reafirma su compromiso con la ética, la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública**, en un escenario donde la participación ciudadana juega un papel fundamental para el mejoramiento del servicio de seguridad en la región.





INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es un mecanismo de control social fundamental en el Estado Social de Derecho, consagrado en la Constitución Política de Colombia, su objetivo principal es fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, permitiendo a los ciudadanos ejercer vigilancia sobre el poder ejecutivo y la administración pública, en este sentido, la Ley 489 de 1998 establece que todas las entidades y organismos de la administración pública están obligados a desarrollar su gestión bajo los principios de la democracia participativa y la democratización de la gestión pública, lo que implica la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, y como parte del compromiso de la Policía Nacional con la transparencia en la administración pública, se presenta a la ciudadanía el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025 de la Policía Metropolitana de Pereira, este informe detalla los resultados y logros alcanzados en el cumplimiento de la misión institucional, enmarcada en la seguridad y convivencia ciudadana, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la legitimidad y credibilidad de la institución.

La rendición de cuentas se realizará a través de una audiencia pública participativa, un espacio de diálogo abierto y transparente donde se expondrán los resultados de la gestión 2025, se escucharán las inquietudes y sugerencias de la ciudadanía, y se responderán las preguntas de los asistentes, la Policía Metropolitana de Pereira, en cumplimiento de los protocolos y lineamientos establecidos, garantiza el respeto y la protección de los Derechos Humanos en cada una de sus actuaciones, en consonancia con las políticas del Gobierno Nacional y los tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado Colombiano.

La gestión de la Policía Metropolitana de Pereira durante la vigencia 2025 se ha centrado en el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana, con un enfoque especial en la protección y garantía de los derechos humanos, especialmente en los sectores más vulnerables de la población, se han implementado estrategias y acciones encaminadas a la prevención del delito, la atención a las víctimas, la lucha contra la criminalidad, el fortalecimiento de la confianza ciudadana y la promoción de la cultura de legalidad.

Este informe de gestión es un testimonio del compromiso de la Policía Metropolitana de Pereira con la transparencia, la rendición de cuentas y el servicio a la ciudadanía, esperamos que este espacio de diálogo y participación contribuya a fortalecer la relación entre la Policía y la comunidad, y a construir una sociedad más segura y justa para todos.

RENDICIÓN DE CUENTAS DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que:

- Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.
- Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15)
- El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.



- En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.
- Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna.

Fuente: *Guía de Rendición de Cuentas PONAL.*

1. Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

La Policía Metropolitana de Pereira mantiene un compromiso firme e inquebrantable con la promoción, protección y garantía de los Derechos Humanos en todas sus actuaciones, durante el año 2025, la Unidad consolidó su gestión integral en esta materia, desarrollando diversas iniciativas orientadas a fortalecer la cultura de respeto por los Derechos Humanos tanto al interior de la institución como en la comunidad.

1.1. Ejes de acción:

1.1.1. Formación y capacitación continua:

- a. Se ha fortalecido la formación del personal policial en materia de Derechos Humanos, con énfasis en el uso legítimo de la fuerza, la atención a poblaciones vulnerables, la prevención de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, y la aplicación de protocolos de actuación en manifestaciones públicas.
- b. Se han realizado talleres y seminarios especializados sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario, dirigidos a todos los niveles jerárquicos de la institución.
- c. Se ha promovido la participación del personal policial en cursos y diplomados sobre Derechos Humanos ofrecidos por instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil.

1.1.2. Prevención y atención de violaciones a Derechos Humanos:

- a. Se han implementado mecanismos de control interno para prevenir y detectar posibles violaciones a Derechos Humanos por parte del personal policial.
- b. Se ha fortalecido la investigación y judicialización de casos de violaciones a Derechos Humanos, garantizando la justicia y la reparación para las víctimas.
- c. Se ha brindado atención integral a las víctimas de violaciones a Derechos Humanos, incluyendo apoyo psicológico, jurídico y social.

1.1.4. Protección de poblaciones vulnerables:

- a. Se ha fortalecido el trabajo con poblaciones vulnerables como niños, niñas y adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas y población LGBTIQ+, brindándoles atención especializada y garantizando sus derechos.
- b. Se han implementado planes y estrategias específicas para la protección de los derechos de estas poblaciones, en coordinación con otras instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.



- c. Se ha promovido la inclusión y la diversidad al interior de la institución, garantizando la igualdad de oportunidades y el respeto por la identidad de género y la orientación sexual de todos los miembros de la Policía Metropolitana de Pereira.

1.1.5. Diálogo y participación ciudadana:

- a. Se han establecido canales de diálogo y comunicación con la ciudadanía, con el objetivo de escuchar sus inquietudes y sugerencias en materia de Derechos Humanos.
- b. Se ha promovido la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas y estrategias de seguridad que respeten los Derechos Humanos.
- c. Se han realizado audiencias públicas y encuentros comunitarios para rendir cuentas sobre la gestión de la Policía en materia de Derechos Humanos.

1.1.6. Cooperación interinstitucional:

- a. Se ha fortalecido la cooperación con otras instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para abordar de manera integral las problemáticas de Derechos Humanos en el territorio.
- b. Se ha participado en mesas de trabajo y espacios de concertación interinstitucional para la construcción de políticas públicas y estrategias de seguridad que respeten los Derechos Humanos.

1.2. Resultados esperados:

- Fortalecer la cultura de respeto por los Derechos Humanos al interior de la Policía Metropolitana de Pereira.
- Reducir el número de violaciones a Derechos Humanos por parte del personal policial.
- Mejorar la atención y protección de poblaciones vulnerables.
- Fortalecer la confianza de la ciudadanía en la Policía Metropolitana de Pereira.
- Promover la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas y estrategias de seguridad que respeten los Derechos Humanos.

La Policía Metropolitana de Pereira reafirma su compromiso con la defensa de los Derechos Humanos y continuará trabajando de manera permanente para garantizar que todas las personas en su jurisdicción puedan ejercerlos plenamente.

2. Contexto

2.1. Dimensión Territorial

2.1.1. Ubicación y Características:

La Policía Metropolitana de Pereira (MEPER) despliega su servicio dentro de un contexto territorial que comprende el área metropolitana de Pereira, la cual está compuesta por los municipios de Pereira, Dosquebradas y La Virginia, en el departamento de Risaralda, estos tres municipios conforman una región urbana con expansión rural y de alta actividad económica, sirviendo como un importante centro de comercio, industria y servicios dentro de la región del Eje Cafetero.



- **Pereira**, la ciudad capital, es conocida por ser una ruta central de transporte y comercio, con una población activa en los sectores de turismo, comercio y servicios, su ubicación estratégica conecta la región con otros centros urbanos de Colombia, como Bogotá y Medellín.
- **Dosquebradas**, vecino a Pereira, es un municipio con una creciente población industrial, y es considerado un área en expansión tanto residencial como comercial.
- **La Virginia**, aunque más pequeño en comparación con los anteriores, tiene una población en crecimiento y es un municipio que se caracteriza por una agricultura significativa, además de ser un punto de paso importante en la región.

La población total combinada de estos tres municipios supera los **700.000 habitantes**, lo que plantea un desafío significativo para el mantenimiento del orden y la seguridad, dado que las dinámicas sociales y económicas varían de un municipio a otro, pero todos comparten retos comunes en términos de seguridad y convivencia.

2.1.2. Retos en Seguridad:

La Policía Metropolitana de Pereira (MEPER) enfrenta una serie de retos en materia de seguridad que afectan de manera directa la calidad de vida de la ciudadanía, estos desafíos están relacionados con diversas manifestaciones de la delincuencia, los cuales requieren de un enfoque integral y actualizado para su atención.

Microtráfico: El microtráfico, o la venta y distribución de drogas de menor escala, sigue siendo un problema en varias zonas de Pereira, Dosquebradas y La Virginia, evidenciando su incidencia en la generación de conflictos de convivencia y delitos conexos, frente a este panorama, la Policía Metropolitana intensificó las actividades operativas, logrando importantes incautaciones de estupefacientes, la desarticulación de estructuras dedicadas a esta actividad y el fortalecimiento de patrullajes focalizados, articulados con estrategias de prevención comunitaria.

Delincuencia Común: La delincuencia común se mantuvo como una de las principales preocupaciones en materia de seguridad ciudadana, sin embargo, el análisis comparativo de 2025 refleja el impacto positivo de las estrategias de control territorial, el fortalecimiento del modelo de vigilancia, el uso de herramientas tecnológicas y la participación ciudadana, factores que contribuyeron a contener el crecimiento de estos delitos en varios sectores priorizados de la jurisdicción.

Homicidios: este delito continúa representando un reto estructural para el Área Metropolitana, aunque se registraron avances en el esclarecimiento de casos, asociados a la implementación de metodologías investigativas, el uso de inteligencia policial y la coordinación interinstitucional, aún persisten factores asociados a disputas criminales y economías ilegales, los resultados operativos han permitido afectar estas dinámicas y prevenir hechos violentos.

Lesiones Personales: En el año 2025, las lesiones personales, principalmente las asociadas a hechos de intolerancia y violencia interpersonal continuaron presentándose dentro de la dinámica de convivencia ciudadana; sin embargo, gracias a la implementación de estrategias de prevención, el desarrollo de campañas de convivencia y la reacción oportuna del servicio de Policía, **se logró una reducción significativa en la incidencia de este delito**, lo que evidencia la efectividad de las acciones institucionales adelantadas y contribuye al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia en los entornos priorizados.



Hurto a Automotores: tanto el hurto a vehículos como motocicletas, presento una disminución significativa durante la vigencia 2025, resultado de la implementación de estrategias operativas focalizadas, controles preventivos y el fortalecimiento de las capacidades investigativas, las acciones desarrolladas, entre ellas planes de control, verificación de antecedentes, uso de herramientas tecnológicas y la intervención en puntos críticos, han permitido mejorar la capacidad de respuesta institucional, facilitando la recuperación de vehículos y contribuyendo de manera efectiva a la contención y reducción de este fenómeno delictivo.

Violencia Intrafamiliar: La violencia intrafamiliar continuó evidenciando una alta demanda institucional durante la vigencia 2025, reflejando su complejidad social; en respuesta, se fortalecieron las rutas de atención, las campañas de prevención y las acciones articuladas con entidades competentes, lo que permitió mejorar la atención a las víctimas, promover la denuncia y avanzar en la protección de los entornos familiares.

2.2. Dimensión Nacional

2.2.1. Políticas y Estrategias del Gobierno Nacional:

A nivel nacional, el Gobierno ha implementado políticas integrales de seguridad orientadas a reducir la criminalidad, fortalecer las capacidades de la fuerza pública y promover una cultura de paz y convivencia, en este contexto, la Policía Nacional se compromete a alinearse y colaborar estrechamente con estas políticas, buscando generar sinergias institucionales para lograr resultados concretos en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

En línea con este enfoque, la Policía adopta el Plan Estratégico Institucional 2023-2026, “Estrategia Integral de Seguridad con Énfasis en Convivencia Ciudadana y Cambio Climático”, cuya estructura principal se organiza en cuatro (04) lineamientos, tres (03) estrategias o componentes y cuatro (04) horizontes.

a. Lineamientos

- **Humanismo:** La Policía Nacional prioriza la dignidad y bienestar de sus miembros, promoviendo un servicio basado en el respeto a los derechos humanos, la inclusión y la comunidad.
- **Profesionalismo:** El proceso de formación continua de los policías asegura un servicio eficiente y respetuoso de la ley, con un enfoque integral del territorio.
- **Honestidad:** La honestidad es clave en la Policía Nacional, buscando siempre actuar con ética y transparencia, evitando el beneficio personal o la corrupción.
- **Innovación:** La Policía fomenta la innovación para mejorar el servicio, adaptándose a los avances tecnológicos y respondiendo a las necesidades de la sociedad.

b. Estrategias o Componentes

- **Estrategia Integral de Bienestar:** La Policía Nacional trabaja para mejorar las condiciones de vida de sus miembros y sus familias, integrando salud, educación y bienestar en un solo plan, cumpliendo con la Política Integral de Bienestar.
- **Estrategia del servicio de Policía:** El nuevo Modelo de Servicio de Policía busca mejorar la atención a la comunidad a través de los CAI como centros de convergencia, promoviendo el autocuidado y la corresponsabilidad, con equipos multidisciplinarios para responder de manera efectiva a las necesidades ciudadanas.



- **Estrategia Integral de Sostenibilidad:** La Policía Nacional se enfoca en una gestión responsable de los aspectos ambientales, sociales y económicos, buscando minimizar impactos negativos y maximizar beneficios para la sociedad y el medio ambiente mediante el uso eficiente de recursos.

c. Horizontes

- **Seguridad Ciudadana Urbana:** Este enfoque busca mejorar la seguridad en áreas urbanas mediante vigilancia policial, prevención de delitos y atención a los ciudadanos. Se transformará el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC) con más tecnología y colaboración comunitaria, fortaleciendo la relación policía-ciudadano.
- **Seguridad Rural:** La Policía Nacional trabaja en la seguridad de las zonas rurales a través de la prevención y coordinación interinstitucional, protegiendo el capital natural y promoviendo el desarrollo integral mediante el diálogo con comunidades vulnerables.
- **Investigación Criminal, Inteligencia y Contrainteligencia:** Este enfoque se centra en mejorar la investigación criminal, reducir la impunidad y fortalecer las actividades de inteligencia y contrainteligencia para proteger los derechos humanos, la seguridad nacional y las libertades públicas.
- **Coordinación Interinstitucional y Cooperación Internacional:** La Policía Nacional busca fortalecer la cooperación entre instituciones y autoridades locales, nacionales e internacionales, para abordar problemas de seguridad que trascienden fronteras, mediante el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en el combate del crimen.

2.2.2. Marco Legal:

La Policía Metropolitana de Pereira despliega su servicio bajo la legislación colombiana, en cumplimiento con la **Constitución Política de Colombia** y las normas que regulan la actividad policial, tales como el **Código Nacional de Policía** y diversas directrices establecidas por el **Ministerio de Defensa** y la **Policía Nacional de Colombia**, este marco legal garantiza la protección de los derechos humanos y la legitimidad de las operaciones policiales.

2.2.3. Participación Ciudadana:

La Policía Metropolitana de Pereira presta atención especial en fomentar la participación activa de la ciudadanía en la construcción de un entorno más seguro y en la mejora de la convivencia, para ello, promueve diversos programas e iniciativas que buscan involucrar a las comunidades en el proceso de seguridad, como las reuniones con la Ciudadana, que permiten un espacio de colaboración y comunicación directa entre la policía y los ciudadanos, facilitando la identificación de problemas locales y la implementación de soluciones conjuntas.

Además, se realizan actividades educativas y de sensibilización en diferentes sectores del Área Metropolitana, donde se enseña sobre prevención del delito, derechos humanos y cómo la comunidad puede contribuir a la seguridad, estos esfuerzos refuerzan la idea de que la seguridad es una responsabilidad compartida entre la fuerza pública, las autoridades municipales y la ciudadanía, promoviendo una cultura de corresponsabilidad, confianza mutua y participación activa para mejorar la calidad de vida en el área de los habitantes de este territorio.

2.2.4. Información Adicional sobre la Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas estará fundamentada en el análisis de la información consolidada durante la vigencia 2025; este proceso tiene como propósito realizar seguimiento y evaluar la efectividad de las



políticas y estrategias implementadas en materia de seguridad y convivencia, así como la administración y destinación de los recursos institucionales, permitiendo presentar de manera transparente los avances alcanzados y los retos que aún requieren intervención.

En este marco, se resaltarán los principales logros institucionales, la ejecución presupuestal, los procesos de contratación, la gestión operativa y administrativa, así como las acciones de mejora implementadas, entre otros aspectos relevantes de la gestión de la Policía Metropolitana de Pereira.

3. Población Objetivo de la Rendición de Cuentas

Entender las necesidades actuales y futuras de los clientes y de otras partes interesadas en la audiencia pública rendición de cuentas vigencia 2025, los clientes y partes interesadas responden a las definidas en el artículo 24 de la Resolución Nro. 03948 del 17/09/2019 “Por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional y se deroga una resolución”, así:

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS	REQUISITOS NECESIDADES -EXPECTATIVAS	
	Población	General
COMUNIDAD	Organizada	Gremios, asociaciones y sector productivo, Medios de comunicación
	Internacional	Policías de otros países, Organismos multilaterales
ESTADO	Ramas del poder público	Ejecutiva, Judicial
	Órganos de control	Órganos de control

4. Temas a tratar

4.1. Presupuesto

Los resultados obtenidos reflejan una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, alcanzando un 100% de ejecución total, este logro nos permite cumplir con los planes operativos y las necesidades institucionales de la unidad, garantizando así un servicio de calidad a la ciudadanía.



A cierre de la vigencia fiscal 2025, la Policía Metropolitana de Pereira reportó una ejecución presupuestal del **100%**, evidenciando una gestión eficiente y un adecuado manejo de los recursos asignados. Esta cifra refleja que la totalidad del presupuesto apropiado fue comprometido, permitiendo el cumplimiento de los planes operativos y las necesidades institucionales de la unidad, del total ejecutado, el **84,20%** corresponde a obligaciones, lo que indica un alto nivel de materialización de los recursos en el funcionamiento, la capacidad operativa y el soporte logístico de la institución.

El presupuesto total asignado para la vigencia ascendió a **\$16.873.294.176,27**, distribuido en diferentes fuentes de financiación, lo que evidencia una asignación significativa para el desarrollo de actividades relacionadas con la seguridad, el mantenimiento de equipos, la infraestructura y la adquisición de bienes y servicios necesarios para la prestación del servicio de policía. Asimismo, se registra una reserva presupuestal por funcionamiento del **15,80%**, equivalente a **\$2.665.906.673,29**, lo que refleja una planeación financiera orientada a garantizar la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de compromisos institucionales.

4.2. Cumplimiento de Metas.

4.2.1. Programas y proyectos de ejecución



Durante el año 2025, la Policía Metropolitana de Pereira fortaleció su gestión territorial mediante la formulación y ejecución de proyectos orientados a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia; en total, se presentaron 14 proyectos, de los cuales 9 fueron aprobados y 7 ejecutados, evidenciando avances concretos en la implementación de iniciativas estratégicas para el territorio.

La participación institucional en espacios de articulación también fue relevante, registrándose la asistencia a 32 consejos de seguridad y 17 consejos de seguridad y convivencia, escenarios en los que se analizaron problemáticas priorizadas y se coordinaron acciones con autoridades locales, de igual manera, se participó en 22 comités de orden público, donde se adoptaron decisiones conjuntas para el fortalecimiento de la seguridad, y en 10 comités civiles de convivencia, promoviendo el trabajo articulado con la comunidad y el fortalecimiento del tejido social.

En el marco de esta gestión, se recibieron recursos por un valor aproximado de \$29.000 millones, destinados principalmente a tecnología, movilidad y combustible y mantenimiento del parque automotor, así como \$650 millones adicionales para servicios de alojamiento y alimentación del personal de apoyo, lo que contribuyó al fortalecimiento de la capacidad operativa institucional.

Gracias a estas acciones, se consolidaron avances importantes en la articulación interinstitucional, la ejecución de proyectos y el fortalecimiento de la respuesta institucional frente a las necesidades de seguridad de la ciudadanía.

4.3. Gestión

4.3.1. Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana



En desarrollo de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, establecido mediante la Ley 1801 de 2016, la Policía Metropolitana de Pereira continuó durante la vigencia 2025 con la implementación de acciones orientadas a prevenir y corregir comportamientos que afectan la convivencia y el orden público.

Como resultado de la actividad operativa y de control, se registraron 26.856 comportamientos contrarios a la convivencia, lo que refleja la dinámica de intervención institucional frente a situaciones que impactan la seguridad ciudadana, dentro de estos, el porte de armas cortantes, punzantes o contundentes se consolidó como la conducta de mayor incidencia, con 14.672 casos, cifra que se ve reflejada en el mismo número de armas blancas incautadas, evidenciando la efectividad de las acciones de control.

En materia de conflictividad social, se impusieron 2.065 comparendos por riñas, destacándose la intervención preventiva del servicio de policía para evitar la escalada de hechos violentos. De igual forma, se incautaron 67 armas traumáticas, contribuyendo a reducir riesgos asociados a su uso indebido en entornos urbanos.

Respecto a las medidas correctivas aplicadas, sobresalen la multa general tipo 2 con 16.321 registros, la destrucción de bien con 17.067, la prohibición de aglomeraciones con 14.088 y la multa general tipo 4 con 6.786, entre otras disposiciones que evidencian la aplicación integral de los mecanismos previstos en la normativa.

Desde un enfoque por categorías de convivencia, la mayor concentración de casos se relacionó con afectaciones a la vida e integridad de las personas (2.860), seguida por comportamientos asociados a la tranquilidad y las relaciones respetuosas (223) y a la actividad económica (95).

En conjunto, estos resultados permiten evidenciar que la aplicación del Código de Convivencia durante 2025 no solo se orientó a la imposición de medidas correctivas, sino también al fortalecimiento de la prevención, la cultura de legalidad y la convivencia pacífica en el área metropolitana.

4.3.2. Reconocimientos a nuestro Talento Humano



Durante la vigencia evaluada, la Policía Metropolitana de Pereira consolidó una política institucional de reconocimiento y estímulo al talento humano, reflejada en los resultados presentados, en este periodo se otorgaron **16.733 estímulos e incentivos**, dentro de los cuales se destacan **261 condecoraciones y menciones honoríficas** y **42 distinciones especiales**, orientadas a exaltar el desempeño sobresaliente y la excelencia en el servicio policial, de igual forma, se registraron **9.152 felicitaciones especiales**, como reconocimiento al compromiso, la vocación de servicio y la dedicación permanente de los uniformados, así como **336 actividades de bienestar** que beneficiaron a **10.664 personas de la comunidad policial**, fortaleciendo el clima organizacional y el sentido de pertenencia institucional.

En el marco de los reconocimientos externos, **10 uniformados** fueron exaltados durante las **Noches de la Excelencia Policial**, mientras que el trabajo articulado y el impacto positivo de la labor policial en el territorio se evidenció con **97 condecoraciones otorgadas por la Gobernación de Risaralda** y **110 reconocimientos entregados por las alcaldías municipales**, distribuidos así: **52 por Pereira**, **35 por Dosquebradas** y **23 por La Virginia**.

En conjunto, estos resultados reflejan el compromiso institucional con la exaltación del mérito y el fortalecimiento del talento humano, reafirmando que el reconocimiento al buen servicio constituye un pilar fundamental para mantener la motivación, la integridad y la cercanía con la ciudadanía.

4.3.3. Protección de Derechos humanos y Población en situación de Vulnerabilidad



En 2025, la Policía Metropolitana de Pereira fortaleció su compromiso con la protección de los derechos humanos y el apoyo a la población en situación de vulnerabilidad, en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), tal como se refleja en la imagen, se alcanzó un índice de esclarecimiento del **50%** en casos por muerte a líder social que se presentó en la ciudad de Pereira, un indicador clave en la defensa de la vida y la justicia.

Entre las acciones más relevantes se destacan la activación de **7 rutas de atención**, fundamentales para garantizar respuestas rápidas y coordinadas frente a situaciones de riesgo, en materia de seguridad preventiva, se realizaron **3.399 revistas policiales**, orientadas a reducir delitos y reforzar la protección de comunidades vulnerables.

La labor interinstitucional también fue significativa, con **50 coordinaciones Inter agenciales** que permitieron articular esfuerzos con otras entidades, y **13 interlocuciones directas** con población vulnerable, fortaleciendo la confianza y el acercamiento comunitario, en el ámbito de formación y prevención, se desarrollaron **9 charlas de autoprotección**, promoviendo una cultura de seguridad personal y colectiva.

Asimismo, se llevaron a cabo 9 Consejos Tácticos Asesores en Derechos Humanos, espacios de análisis estratégico para mejorar las prácticas institucionales en la defensa de los derechos fundamentales, un aspecto esencial fue la sensibilización de 1.970 policías, quienes recibieron formación en derechos humanos y protección de poblaciones en riesgo, lo que contribuyó a elevar la calidad del servicio y el trato hacia la ciudadanía.

En conjunto, estas acciones —visibles en la infografía— reflejan el esfuerzo integral de la Policía Metropolitana de Pereira por consolidar un entorno más seguro, equitativo y respetuoso de los derechos humanos, reafirmando su compromiso con la prevención de la violencia y la protección de los líderes sociales y las comunidades más vulnerables.



4.3.4. Ejecución de Recursos asignados

Fortalecimiento del Servicio

Recursos asignados

\$10.126 millones

\$2.523

millones

Movilidad
mantenimientos

\$276

millones

Tecnología

\$6.313

millones

Logística y suministros de
servicios

\$975

millones

Mantenimiento
Instalaciones

Fuente: Grupo de MEPER

En el marco de la **Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira – Vigencia 2025**, se expone la asignación de **\$10.126 millones de pesos**, distribuidos de manera estratégica para fortalecer la operatividad institucional, optimizar el uso de los recursos públicos y mejorar la prestación del servicio de seguridad en el territorio. Esta inversión se orientó a cuatro frentes fundamentales que impactan directamente la capacidad de respuesta policial y el bienestar de la ciudadanía.

En materia de **movilidad y mantenimiento**, se destinaron **\$2.523 millones**, recursos que permitieron garantizar el adecuado funcionamiento del parque automotor institucional, asegurando la disponibilidad de patrullas, motocicletas y demás medios de transporte. Esta inversión fortaleció el patrullaje preventivo, optimizó la atención de emergencias y mejoró la cobertura tanto en zonas urbanas como rurales de los municipios bajo jurisdicción.

Para el componente de **tecnología**, se asignaron **\$276 millones**, dirigidos a la modernización y actualización de herramientas tecnológicas que fortalecen los sistemas de vigilancia, comunicación y gestión operativa. Estos recursos facilitaron el acceso a información en tiempo real, agilizaron la toma de decisiones estratégicas y reforzaron las capacidades de monitoreo y control del orden público.

El mayor rubro de inversión correspondió a **logística y suministros de servicios**, con **\$6.313 millones**, destinados a la adquisición de insumos esenciales para el desarrollo de las actividades policiales, incluyendo equipos de protección, material logístico y recursos estratégicos para la ejecución de operativos, contribuyendo significativamente al fortalecimiento de la capacidad institucional y a la prestación eficiente del servicio.

Finalmente, para el **mantenimiento de instalaciones**, se invirtieron **\$975 millones**, orientados a la conservación, adecuación y mejora de la infraestructura policial, garantizando condiciones dignas tanto para el personal uniformado como para la atención a la ciudadanía, y fortaleciendo los entornos físicos donde se desarrolla la labor policial.

En conjunto, la distribución de estos recursos reafirma el compromiso de la **Policía Metropolitana de Pereira** con la eficiencia, la transparencia en la gestión pública y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, permitiendo una respuesta institucional más efectiva, cercana y alineada con las necesidades del territorio.

4.4. Contratación



Durante la **vigencia 2025**, la **Policia Metropolitana de Pereira** adelantó un total de **51 procesos contractuales**, ejecutados bajo diferentes modalidades y en estricto cumplimiento de la normatividad vigente, así como de los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos, esta gestión permitió atender de manera oportuna las necesidades institucionales y garantizar la continuidad del servicio policial.

Del total de procesos, **27 correspondieron a la modalidad de mínima cuantía**, orientados a cubrir requerimientos operativos de menor valor mediante procedimientos ágiles y eficientes. Así mismo, se adelantaron **11 procesos de selección abreviada a través de Acuerdos Marco de Precios (AMP)**, mecanismo que facilitó una contratación estandarizada y optimizó los tiempos de adquisición.

Adicionalmente, se ejecutaron **9 procesos de selección abreviada** y **4 procesos mediante contratación directa**, modalidad aplicada en situaciones específicas de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual o por necesidades urgentes del servicio.

En cuanto al componente de cierre contractual, se registraron **27 procesos pendientes por liquidar**, los cuales se encuentran en seguimiento para garantizar la verificación del cumplimiento de las obligaciones y el cierre formal de los compromisos adquiridos, en conjunto, estas actuaciones reflejan una gestión contractual organizada, alineada con los principios de legalidad, control y planeación institucional.

4.5. Impactos de la Gestión

4.5.1. Resultados Operativos



Durante la **vigencia 2025**, el balance operativo de la **Policía Metropolitana de Pereira** evidencia un impacto significativo en la seguridad ciudadana y el orden público del Área Metropolitana, reflejado en resultados contundentes derivados del despliegue operacional y la capacidad de respuesta institucional.

En materia de **resultados operativos**, se registraron **4.175 capturas**, de las cuales **3.604** fueron realizadas en **flagrancia**, lo que demuestra la reacción inmediata frente a la comisión de delitos, mientras que **571 capturas** se efectuaron por **orden judicial**, reafirmando el fortalecimiento del trabajo investigativo y la articulación con las autoridades judiciales.

Estas acciones permitieron la captura de **95 personas por el delito de homicidio**, asociadas al esclarecimiento de **37 homicidios**, alcanzando un **18 % de efectividad**. En cuanto a la situación jurídica de los capturados por este delito, **70** fueron cobijados con **medida de aseguramiento intramural**, **3** con **detención domiciliaria** y **22** permanecen en libertad.

En el marco de la recuperación de bienes, se logró la recuperación de **208 automotores**, así como **363 casos de mercancía recuperada**, resultado de operativos orientados a contrarrestar el hurto y proteger el patrimonio de los ciudadanos, de igual forma, en la lucha contra el tráfico de sustancias ilícitas, se incautaron **1.085 kilogramos de estupefacientes**, reafirmando el compromiso institucional con la contención del narcotráfico y la protección de la salud pública.

Respecto al control de armas, se incautaron **357 armas de fuego**, de las cuales **343 eran ilegales** y **14 legales**, evidenciando un esfuerzo sostenido por reducir la circulación de armamento y mitigar los factores generadores de violencia en la región.

En conjunto, estos resultados reflejan una gestión operativa eficaz, focalizada en la reducción de delitos de alto impacto, la recuperación de bienes, el combate al narcotráfico y el control de la violencia armada, consolidando el compromiso institucional con la seguridad y la convivencia ciudadana.

4.5.2. Protección al medio ambiente



En el año **2025**, la **Policía Metropolitana de Pereira** desarrolló una gestión activa y sostenida en la **protección del medio ambiente**, orientada tanto al control de los delitos ambientales como a la prevención y sensibilización ciudadana. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad del territorio.

En el componente **preventivo**, se realizaron **84 actividades para promover el cuidado del medio ambiente**, beneficiando de manera directa a **960 ciudadanos**, a través de jornadas de sensibilización, educación ambiental y promoción de prácticas responsables para la protección de la fauna y la flora. En cuanto a las **acciones de control**, se registraron **383 aprehensiones de fauna silvestre**, evidenciando el esfuerzo permanente para contrarrestar el tráfico ilegal de especies y proteger los ecosistemas.

Así mismo, se efectuó la **incautación de 16.445 unidades de flora y 1.753 metros cúbicos de madera**, resultados que reflejan el trabajo operativo contra la explotación y comercialización ilegal de recursos forestales.

Adicionalmente, se realizaron **113 capturas por delitos ambientales**, fortaleciendo la respuesta institucional frente a conductas que afectan el equilibrio ecológico y el patrimonio natural de la región. En conjunto, estos resultados consolidan una gestión ambiental integral, basada en la prevención, el control y la judicialización, contribuyendo de manera significativa a la protección del medio ambiente y al fortalecimiento de la conciencia ambiental en la comunidad.

4.5.3. Violencia de genero



Durante la vigencia 2025, la Policía Metropolitana de Pereira ha fortalecido de manera decidida la atención integral frente a la violencia de género y la violencia intrafamiliar, consolidando acciones preventivas, operativas y de acompañamiento permanente a las víctimas, en este contexto, se desarrollaron **930** campañas de sensibilización y prevención, orientadas a promover los derechos de las mujeres y la familia, así como a socializar las rutas de atención y los mecanismos de protección existentes.

En el marco del trabajo articulado, se llevaron a cabo **550** articulaciones interinstitucionales con entidades competentes, lo que permitió fortalecer la respuesta institucional y garantizar un abordaje integral de los casos, como resultado de la labor operativa, se materializaron **278** capturas por hechos relacionados con violencia de género, reafirmando el compromiso institucional en la lucha frontal contra este fenómeno.

En materia de atención directa, se registraron **443** casos atendidos, brindando orientación, acompañamiento y activación de rutas de protección. A través del Módulo de Medidas de Protección por Violencia Intrafamiliar (MOMEPI), se realizaron **7.766** medidas de protección implementadas, garantizando el seguimiento y cumplimiento de las disposiciones judiciales en favor de las víctimas.

Asimismo, se adelantaron **1.500** capacitaciones al personal uniformado, fortaleciendo las competencias institucionales bajo un enfoque diferencial y de género, en cuanto a los canales de orientación, durante el año se han atendido **3.580** llamadas, con un promedio de **9** llamadas diarias gestionadas a través de la Línea Púrpura, lo que evidencia la confianza ciudadana y la disponibilidad permanente del servicio.

En conjunto, estas acciones reflejan el compromiso continuo de la Policía Metropolitana de Pereira con la protección de los derechos de las mujeres y las familias, así como con la prevención, atención oportuna y judicialización efectiva de las conductas asociadas a la violencia intrafamiliar y de género.

4.6. Acciones de mejoramiento

4.6.1. Control Interno Institucional (cambiar la imagen por los 106 indicadores del año pasado)



En el marco de la política de transparencia, autocontrol y rendición de cuentas, la Policía Metropolitana de Pereira presenta el balance de la gestión adelantada en materia de control interno institucional durante la vigencia 2025, orientado a fortalecer la eficiencia, la eficacia y la transparencia en el uso de los recursos públicos, así como a consolidar la confianza de la ciudadanía en la institución.

Durante este periodo, se llevaron a cabo siete (7) **auditorías internas**, que abarcaron diferentes áreas de la gestión institucional, incluyendo la administración del talento humano, los recursos financieros y la planeación y ejecución de los procesos, estas auditorías permitieron evaluar el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos, así como identificar riesgos y oportunidades de mejora.

De manera complementaria, se realizaron tres (3) **visitas de acompañamiento** a distintas unidades y dependencias, con el propósito de brindar asesoría y apoyo técnico, fortalecer la cultura del autocontrol y promover buenas prácticas de gestión.

Como resultado de las actividades de control y seguimiento, se identificaron ocho (8) **hallazgos**, a partir de los cuales se formularon veintinueve (29) **recomendaciones**, orientadas a corregir las debilidades detectadas y optimizar los procesos institucionales. Estas recomendaciones derivaron en la definición de treinta y tres (33) **acciones de mejora**, actualmente en proceso de implementación y seguimiento.

En conjunto, estos resultados evidencian el compromiso de la Policía Metropolitana de Pereira con la mejora continua, la gestión responsable y el fortalecimiento del sistema de control interno, como un pilar fundamental para garantizar el cumplimiento de su misión institucional con criterios de legalidad, eficiencia y transparencia.

La Policía Metropolitana de Pereira emplea indicadores de evaluación que en total fueron 106 en la vigencia 2025, para medir el desempeño institucional y el de su personal, con el propósito de asegurar eficiencia, transparencia y calidad en la prestación del servicio. Estos instrumentos facilitan el análisis de la reducción de los delitos, el nivel de satisfacción de la ciudadanía y el cumplimiento de los objetivos estratégicos. De esta manera, se fortalece la rendición de cuentas, el aprendizaje organizacional y la profesionalización del servicio policial,

4.6.2. Atención a la Ciudadanía y Gestión Disciplinarias



Durante la anterior vigencia, la **Policía Metropolitana de Pereira** gestionó un total de **1.082 solicitudes web de PQRS**, lo que evidencia el compromiso institucional con la atención al ciudadano, la transparencia y la mejora continua del servicio policial. Estas solicitudes comprendieron peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos, sugerencias y requerimientos de información relacionados con la seguridad ciudadana.

Del total de registros, se atendieron **500 peticiones**, mediante las cuales los ciudadanos solicitaron información, apoyo o servicios asociados a la labor policial. Así mismo, se recibieron **380 quejas**, las cuales fueron tramitadas conforme a los procedimientos establecidos, garantizando el debido proceso, la rendición de cuentas y la adopción de acciones correctivas cuando fue necesario.

Adicionalmente, se gestionaron **108 solicitudes de información en seguridad ciudadana**, orientadas a resolver inquietudes de la comunidad sobre temas preventivos y de convivencia. En cuanto a los **reclamos**, se registraron **56 casos**, mientras que **37 reconocimientos** reflejaron la percepción positiva de los ciudadanos frente al desempeño y la vocación de servicio del personal policial. Finalmente, se recibió **una (1) sugerencia**, aportando insumos para el fortalecimiento y optimización de los procesos institucionales.

En conjunto, la gestión de las PQRS evidencia una atención integral y oportuna por parte de la **Policía Metropolitana de Pereira**, que no solo permite atender inconformidades y requerimientos



ciudadanos, sino también fortalecer la confianza, la cercanía institucional y la mejora continua del servicio de policía en el territorio.

Durante la vigencia 2025, la Policía Metropolitana de Pereira ha proferido un total de **68 decisiones disciplinarias**, en el marco del ejercicio de control interno y fortalecimiento de la transparencia institucional. Estas decisiones reflejan el compromiso permanente con la legalidad, la ética policial y la correcta prestación del servicio a la ciudadanía.

Del total de decisiones adoptadas, **41 corresponden a suspensiones, 10 a multas, 15 a destituciones y 2 a amonestaciones**, sanciones impuestas conforme a los procedimientos establecidos en el régimen disciplinario, garantizando el debido proceso y la observancia de los principios de imparcialidad y responsabilidad.

En cuanto a los grados sancionados, se registran **20 Oficiales (OF), 6 del Nivel Ejecutivo (ME), 33 Patrulleros (PT) y 9 Auxiliares de Policía (AP)**, lo que evidencia la aplicación objetiva del control disciplinario en todos los niveles jerárquicos de la institución.

Adicionalmente, a la fecha se encuentran **53 investigaciones disciplinarias vigentes**, de las cuales **18 están en etapa previa y 35 en etapa formal**, lo que demuestra el seguimiento continuo a las conductas objeto de verificación y el compromiso institucional con el esclarecimiento oportuno de los hechos.

En conjunto, la gestión disciplinaria desarrollada evidencia una actuación firme, transparente y orientada a garantizar la integridad policial, fortalecer la confianza ciudadana y asegurar el cumplimiento estricto de los deberes funcionales en el servicio de policía.

5. Metodología para la Audiencia Pública de Rendición De Cuentas

5.1. Generalidades del Evento

El Comando de la Policía Metropolitana de Pereira, en cumplimiento de los principios de **transparencia, participación ciudadana y acceso a la información pública**, ha programado la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2025**, con el objetivo de socializar los avances, logros y retos institucionales en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

5.2. Detalles del evento:

Fecha: 17 de marzo de 2026

Hora: 09:00 a. m.

Lugar: Auditorio Comando Policía Metropolitana de Pereira

Este espacio permitirá a la comunidad conocer de primera mano la gestión institucional, plantear inquietudes y realizar propuestas que contribuyan a la mejora del servicio policial en la región.

5.3. Estrategia de Convocatoria y Difusión

Con el propósito de garantizar una **amplia participación ciudadana**, la convocatoria se ha estructurado a través de diferentes canales de comunicación y medios de difusión:

a. Publicación del Banner Informativo

El **24 de febrero de 2026**, se publicó el **banner de invitación** en la página web oficial de la Policía Metropolitana de Pereira <https://www.policia.gov.co/pereira>.

Esta publicación busca informar a la comunidad sobre la fecha, hora y lugar del evento, además de incentivar su participación activa.



b. Difusión en Medios Digitales y Redes Sociales

Se implementará una estrategia de comunicación digital mediante:

- Publicaciones en redes sociales oficiales de la Policía Metropolitana de Pereira (Facebook, X - antes Twitter, Instagram, WhatsApp).
- Envío de correos institucionales y boletines informativos a líderes comunitarios, gremios y organizaciones sociales.
- Divulgación a través de grupos comunitarios, redes de apoyo ciudadano y juntas de acción comunal.

c. Invitaciones Dirigidas y Articulación Interinstitucional

- Para fortalecer la asistencia de actores estratégicos, se enviarán invitaciones formales a:
- Entidades gubernamentales locales y departamentales.
- Organizaciones sociales y de derechos humanos.
- Representantes de gremios económicos y sector empresarial.
- Juntas de acción comunal y redes de participación ciudadana.
- Instituciones educativas y académicas.



5.4. Mecanismos de Participación Ciudadana

Para garantizar la interacción con la comunidad y conocer sus principales inquietudes, se han habilitado los siguientes mecanismos digitales, Enlaces y códigos QR habilitados para la participación estarán disponibles en la página web oficial de la Policía Metropolitana de Pereira y redes sociales oficiales.

5.4.1. Encuesta de Temas de Interés:

A través de un enlace y código QR, los ciudadanos podrán seleccionar los temas que consideran prioritarios para la audiencia pública.

5.4.2. Registro de Peticiones, Quejas, reclamos y recomendaciones (PQRS):

Se dispone de un formulario en línea para que los participantes registren sus inquietudes, sugerencias y reconocimientos sobre la labor policial en la región.

Recepción de PQRS en el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas 2024
MEPER

En el marco de la rendición de cuentas vigencia 2024 que realizará la Policía Metropolitana de Pereira y teniendo en cuenta que su opinión es de suma importancia para el mejoramiento de nuestra unidad, lo invitamos a que a través del presente formulario nos haga saber sus peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos o sugerencias frente al servicio policial.

* Obligatorio

Con el fin de brindar respuesta a su petición, queja, reclamo, reconocimiento del servicio de policía o sugerencia, por favor ingrese su correo electrónico. *

Escriba su respuesta

Si es su deseo, ingrese sus nombres y apellidos de lo contrario, deje la casilla en blanco.

Escriba su respuesta

Si es su deseo, ingrese numero telefónico de contacto, de lo contrario, deje la casilla en blanco.

Escriba su respuesta

En el siguiente recuadro detalle con fecha y lugar de los hechos, su petición, queja, reclamo, reconocimiento del servicio policial o sugerencia. *

Escriba su respuesta

Enviar

No revele nunca su contraseña. [Notificar abuso](#)

Microsoft 365

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des su contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)

Privacidad y cookies | Términos de uso

Enlace:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9rNhmir2GOJOsXJZLjLfCCZUREJSRE0xSTdQNURPWEMxMDNTV1VGWUtPQi4u&ori->

Código QR:



Estos mecanismos permitirán una planificación más efectiva del evento, asegurando que los temas abordados respondan a las expectativas y necesidades de la comunidad.



6. Desarrollo de la Audiencia Pública

El evento seguirá una estructura organizada para garantizar una rendición de cuentas clara y participativa:

Apertura y presentación del evento.

Exposición de resultados y balance de gestión 2025.

Intervenciones de los ciudadanos y respuesta a inquietudes. Conclusiones y compromisos institucionales.

Se garantizará la transmisión en vivo del evento a través de los canales oficiales de la Policía Metropolitana de Pereira, permitiendo el acceso remoto a quienes no puedan asistir de manera presencial.

7. Conclusiones

La gestión adelantada durante el período evaluado evidencia un enfoque integral orientado a la seguridad ciudadana, la prevención del delito y el fortalecimiento de la confianza en la institución, las acciones implementadas permitieron robustecer la capacidad operativa, optimizar el uso de los recursos y consolidar intervenciones focalizadas frente a los factores de riesgo que inciden en la convivencia, garantizando respuestas más estructuradas y pertinentes a las necesidades del territorio.

La articulación con entidades del orden local, regional e institucional se consolidó como un eje estratégico para el desarrollo de un modelo de seguridad sostenible, el trabajo coordinado facilitó la ejecución de programas y estrategias conjuntas, favoreciendo el aprovechamiento de capacidades y recursos, así como la atención integral de problemáticas complejas mediante acciones preventivas y de control más efectivas.

De igual forma, la transparencia en la gestión y los ejercicios de rendición de cuentas han contribuido al fortalecimiento de la legitimidad institucional, la apertura de espacios de diálogo y participación ciudadana ha permitido afianzar la cercanía con la comunidad, promoviendo la corresponsabilidad en la construcción de entornos seguros y consolidando una relación basada en la confianza y la cooperación.

Las acciones dirigidas a la protección de los derechos fundamentales, la atención a poblaciones vulnerables y la sensibilización frente a problemáticas sociales han sido determinantes para fortalecer el vínculo con la comunidad, estos esfuerzos han impulsado procesos de apropiación del entorno, donde la ciudadanía asume un rol activo en la promoción de la convivencia, el respeto y la solidaridad.

Finalmente, el trabajo desarrollado por la Policía Metropolitana de Pereira demuestra capacidad de adaptación frente a los retos del contexto actual, mediante la implementación de estrategias alineadas con las políticas de seguridad y las particularidades del ámbito local, la evaluación permanente y la mejora continua han permitido optimizar la gestión institucional, sentando bases sólidas para consolidar un servicio policial más cercano, preventivo y orientado al bienestar colectivo.